

Centro privado Autorizado

GUÍA DOCENTE DE DANZA 1 (7 créditos)

Titulación

TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD
DE MADRID

GRADO EN ARTE DRAMÁTICO

PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden 602/2022)

(Decreto 32/2011 de 2 de junio)

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO**ASIGNATURA:****1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA**

Tipo	OE.ITM	
Carácter	TPT	
Especialidad/itinerario	Interpretación/Teatro Musical	
Materia	Movimiento	
Periodo de Impartición	Anual	
Número de créditos	7	
Número de horas	Totales: 175	Presenciales: 140 (80%)
Departamento	Movimiento	
Prelación / requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Sánchez Fernández, Javier_Profesor titular	grado@somescuelademusicales.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento	Grupos
Carrera, Iker y Lázaro, Fernando_Jefes de estudio de Departamento de Movimiento	danza@somescuelademusicales.com	1º único

4. COMPETENCIAS**Competencias transversales**

Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

Recoger información significativa, analizarla, sintetizar y gestionarla adecuadamente.

Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

Utilizar la capacidad de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas.

Tomar conciencia y uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos asociados al espectáculo.

Competencias específicas

Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Conocer los principios de comunicación y expresión propios del lenguaje de la danza.

Aplicar los recursos expresivos propios del lenguaje de la danza a las diferentes técnicas interpretativas.

Reconocer y tomar conciencia de las posibilidades expresivas corporales a través de la danza.

Conocer y aplicar las herramientas propias del lenguaje de la danza en la interpretación y la composición coreográfica

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

O1. Conocer, comprender y emplear con precisión el vocabulario técnico correspondiente a los contenidos de barra y centro propios de Danza 1, relacionando cada término con su correcta ejecución.

O2. Adquirir una organización postural eficaz que permita mantener una correcta alineación corporal durante la ejecución de los ejercicios, integrando de manera consciente la respiración como elemento facilitador del movimiento.

O3. Desarrollar progresivamente las capacidades físicas de fuerza, potencia, movilidad, elasticidad y resistencia necesarias para afrontar con seguridad y eficacia las exigencias técnicas del nivel.

O4. Comprender y aplicar el principio del en dehors desde las posibilidades anatómicas individuales, manteniendo el control pélvico y evitando compensaciones que puedan alterar la correcta organización corporal.

O5. Desarrollar la coordinación global del movimiento mediante la integración de brazos, cabeza, torso y piernas, buscando precisión, continuidad y calidad en la ejecución de los ejercicios de barra, centro y desplazamiento.

O6. Reconocer y utilizar de forma consciente las direcciones, orientaciones, niveles y trayectorias espaciales propias del lenguaje de la danza, aplicándolas en la ejecución de los giros básicos correctamente en las distintas combinaciones.

O7. Desarrollar la musicalidad mediante la identificación y aplicación del pulso, el compás, los acentos, el fraseo y las diferentes dinámicas musicales en relación con el movimiento.

O8. Desarrollar el equilibrio, la estabilidad y el control del eje corporal como fundamentos para la preparación correspondiente al nivel.

O9. Adquirir los principios técnicos básicos del salto —impulso, elevación, coordinación y recepción—, aplicándolos de forma progresiva y segura en los ejercicios propuestos.

O10. Desarrollar la memoria corporal y coreográfica mediante la retención y reproducción de secuencias de movimiento, conservando su estructura, orientación espacial, musicalidad y calidad técnica.

O11. Investigar y aplicar diferentes calidades, dinámicas y matices del movimiento con el fin de ampliar los recursos expresivos y la sensibilidad artística del alumnado.

O12. Comprender el cuerpo como instrumento de comunicación no verbal y aplicar los recursos técnicos y expresivos de la danza a situaciones interpretativas vinculadas al lenguaje del teatro musical.

O13. Desarrollar la escucha, la atención, la observación y la capacidad de análisis del propio movimiento, incorporando de manera consciente las correcciones recibidas al proceso de aprendizaje.

O14. Favorecer la autonomía y la autorregulación.

6. CONTENIDOS

BLOQUE 1

BARRA

- Pliés en todas sus posiciones con coordinación de brazos básico y cabeza
- Tendus, Degagés y Jetés, trabajo lento y con conciencia de cómo desarrollar cada paso.
- Rond de Jambe, solo a tierra y siendo conscientes del movimiento de la pierna en dicha ejecución. En movimiento en dehors y en dedans.
- Fondus, conscientes de la coordinación de ambas piernas en dicha ejecución y movimiento de brazos y piernas a la vez. Solo a 45º
- Frappés, realización correcta de la dinámica del paso. Combinados con equilibrios en pasé pie plano.
- Preparación de Piruetas tanto en dehors como en dedans. En pie plano y relevé.
- Grands Battements, consciencia del lanzamiento de la pierna con control en cada posición. Coordinándose con sus brazos correspondientes.

CENTRO

- Conocimiento de las direcciones en el espacio: Effacé, Croisé, Ecarté.
- Conocimiento de los 4 arabesques de Vaganova.

- Preparación de Piruetas en relevé, a pasé, en dehors, y en dedans.
- Diferentes vales con sus brazos correspondientes.
- Iniciación a los Pequeños Saltos y comprensión del impulso para seguir avanzando para los Medianos y Grandes Saltos.

BLOQUE 2

BARRA

- Pliés en todas sus posiciones con Port de Bras de mayor dificultad
- Tendus, Degagés, Jetés, con diferentes acentos en 1ª y 5ª posición
- Rond de Jambe por tierra, si este estuviera interiorizado pasaríamos a la práctica del rond de jambe al aire a 45º en cuartos con sus brazos y cabezas correspondientes.
- Fondus, en pie plano a 45º en todas las direcciones con sus respectivos brazos, cabezas y combinaciones.
- Frappés, realización dinámica del movimiento combinando con equilibrios en Pasé Relevé.
- Preparación de Piruetas en Relevé y Medios Giros y ¾ de Piruetas en dehors y en dedans.
- Développés y Enveloppés a 45º en diferentes direcciones con sus brazos y cabezas correspondientes.
- Grand Battements a 90º en todas las posiciones con brazos y cabezas correspondientes.

CENTRO

- Adagio, Développés y Enveloppés a 45º en diferentes direcciones con Promenades en Pas en dehors y en dedans.
- Tendus y Jetés con Pas de Bourrée en dehors y en dedans y diferentes direcciones.
- Vals a la Segunda, en diagonal y girando con preparación de Piruetas y /o piruetas simples en dehors y en dedans.
- Diagonales de preparación de Soutenus y Piqués en dedans.
- Pequeños Saltos en 1ª, Changement y Echappés.
- Glissades, Jetés, Assemblés. A doble tiempo.

BLOQUE 3

BARRA

- Pliés en todas sus posiciones con Port de Bras y cabezas correspondientes
- Tendus, Degagés y Jetés lentos y rápidos en 5ª posición con diferentes acentos musicales y combinados con Coupés.
- Rond de Jambe a tierra y al aire, lentos y rápidos a 45º completos tanto en dehors como en dedans, junto con Port de Bras en dehors y en dedans.
- Fondus, a 45º con la correcta ejecución con sus brazos y cabezas combinados con equilibrios en Pasé y Arabesque en Relevé.
- Frappés, realización correcta de la dinámica del movimiento, simples con diferentes ritmos y combinados con preparación de Piruetas.
- Développés y Enveloppés a 45º en diferentes direcciones y posiciones
- Grand Battement, realización correcta de la dinámica del lanzamiento de la pierna con diferentes acentos musicales y coordinados con los brazos.
- Estiramientos en la barra y en el suelo.

CENTRO

- Adagio, Promenade, Pas de Basque, y Développés y Enveloppés en diferentes direcciones y Promenades en Pasé y comienzo a utilizar el arabesque.

- Tendus y Jetés en diferentes acentos musicales combinados con Pas de Bourré en dehors y en dedans y preparación y/o Piruetas en pasé.
- Valses en diferentes direcciones, Piruetas en pasé en dehors y en dedans.
- Pequeños Saltos, sautés en 1ª posición, Changement,
- Glissade, Assemblé, Jetés combinados con Temps Levé y Pas de Chat.
- Grandes Saltos, preparación y/o Sissones. Preparación y/o grand jetté combinados con Pas de Bourré y brazos correspondientes.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 10 horas
Actividades prácticas	a: 116 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (Jornadas, seminarios, etc.)	a: 8 horas
Realización de pruebas	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 20 horas
Preparación del alumno para clases prácticas	b: 15 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 175 horas

8. METODOLOGÍA Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Actividades teóricas	Las actividades teóricas se orientarán a la comprensión del vocabulario específico, los fundamentos técnico-anatómicos, los principios musicales... Se favorecerá una participación activa del alumnado mediante la observación, el análisis y la reflexión sobre la práctica. Las tutorías individualizadas, propuestas por el profesorado o solicitadas por el propio estudiante, servirán como espacio de seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje.
Actividades prácticas	La metodología práctica se articulará desde un enfoque progresivo, acumulativo y consciente. El aprendizaje técnico partirá de la comprensión del movimiento y no de su mera reproducción formal. La dificultad, la velocidad y la intensidad de los ejercicios se ajustarán a la evolución del grupo, procurando que cada contenido se consolide antes de incorporar nuevas exigencias. Se combinarán demostración, observación, repetición consciente, corrección individual y colectiva, análisis del movimiento, memoria coreográfica y exploración expresiva. El trabajo de barra y centro se relacionarán de forma continua con la musicalidad, la coordinación, la calidad del movimiento y su posible aplicación a la interpretación en teatro musical. En el segundo cuatrimestre se incrementará progresivamente la complejidad técnica, con especial atención al equilibrio en relevé, la preparación del giro, el salto y la consolidación de la memoria coreográfica.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

Las actividades complementarias podrán incluir visitas a instituciones, compañías y espacios profesionales vinculados a la danza y las artes escénicas —entre ellos, cuando sea posible, el Ballet Nacional de España o la Compañía Nacional de Danza—. Estas propuestas tendrán como finalidad ampliar la perspectiva del alumnado y relacionar los contenidos trabajados en el aula con el contexto profesional y cultural de la disciplina.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa y sistemática del trabajo desarrollado en el aula, atendiendo a la evolución técnica, musical, expresiva y corporal del alumnado.
- Registro individualizado del proceso de aprendizaje, especialmente de la evolución técnica, la aplicación de correcciones, la autonomía y la capacidad de transferencia de los aprendizajes.
- Pruebas prácticas de ejecución técnica y artística, individuales y/o en formato de clase abierta, diseñadas para comprobar el grado de adquisición de los contenidos propios de cada bloque.
- Ejercicios de memoria y reproducción de secuencias coreográficas que permitan valorar la retención, la precisión espacial y temporal y la capacidad de respuesta musical.
- Actividades teóricas vinculadas al vocabulario específico, los fundamentos técnico-anatómicos.
- Actividades de autoevaluación y reflexión orientadas a favorecer la conciencia del propio proceso de aprendizaje y la capacidad de análisis crítico.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- CE1. Emplea con precisión el vocabulario técnico correspondiente a Danza I y establece una relación adecuada entre la terminología utilizada y su aplicación práctica. (O1)
- CE2. Mantiene una colocación corporal funcional y una alineación coherente durante la ejecución, integrando de forma consciente la respiración y el control postural. (O2)
- CE3. Evidencia una evolución progresiva y observable en fuerza, potencia, movilidad, elasticidad y resistencia, de acuerdo con las exigencias técnicas trabajadas durante el curso. (O3)
- CE4. Aplica el en dehors de acuerdo con sus posibilidades anatómicas, manteniendo el control pélvico y evitando compensaciones que comprometan la organización corporal. (O4)
- CE5. Coordina brazos, cabeza, torso y piernas con precisión, continuidad y fluidez, tanto en los ejercicios de barra como en el trabajo de centro y desplazamiento. (O5)
- CE6. Utiliza correctamente las direcciones, orientaciones, niveles y trayectorias espaciales presentes en las combinaciones trabajadas. (O6)
- CE7. Relaciona de forma coherente movimiento y música, respetando pulso, compás, acentos, fraseo y dinámica en la ejecución de las secuencias. (O7)
- CE8. Mantiene el eje corporal y el equilibrio en las preparaciones de giro y en los equilibrios a pie plano y relevé correspondientes al nivel. (O8)

- CE9. Ejecuta los saltos básicos aplicando correctamente los principios de impulso, elevación, coordinación y recepción, con un uso seguro y organizado del cuerpo. (O9)
- CE10. Memoriza y reproduce secuencias de movimiento conservando su estructura, orden, direcciones, musicalidad y calidad técnica. (O10)
- CE11. Incorpora diferentes calidades, dinámicas y matices de movimiento con intención expresiva y sensibilidad artística, evitando una ejecución exclusivamente mecánica. (O11)
- CE12. Utiliza el cuerpo como instrumento de comunicación no verbal e integra recursos técnicos y expresivos de la danza en propuestas interpretativas relacionadas con el teatro musical. (O12)
- CE13. Mantiene una actitud de escucha y concentración, observa de manera crítica su propia práctica e incorpora de forma efectiva las correcciones recibidas. (O13)
- CE14. Gestiona con progresiva autonomía el esfuerzo, la frustración y la respuesta emocional ante los retos técnicos y escénicos, mostrando constancia y capacidad de adaptación. (O14)

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Cualidades y progreso técnico	50%
Cualidades y progreso artístico	50%
Total	100%

El apartado de progreso técnico recogerá prioritariamente los aspectos vinculados al control corporal, la colocación, la coordinación, la musicalidad, el giro, el salto y la memoria coreográfica. El progreso artístico valorará la calidad del movimiento, la sensibilidad musical y expresiva, la capacidad de comunicación corporal, la autonomía y la aplicación interpretativa de los contenidos. Ambas dimensiones se entienden como complementarias dentro de la formación del intérprete de teatro musical.

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico	100%
Total	100%

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Esta ponderación, así como la correspondiente adaptación curricular en función del tipo de discapacidad del estudiante en cuestión, serán establecidas por la o el profesor-tutor correspondiente con la supervisión del coordinador de la especialidad o itinerario.

Se facilitará adaptación curricular para aquellos alumnos que lo necesiten por motivos tanto físicos como psicológicos debidamente justificados con informes médicos y que no impliquen la pérdida total de la presencialidad. Esta adaptación curricular será además estudiada y aprobada de manera individual por la comisión docente y administrativa establecida por el centro.

Se realizará una valoración individualizada de las medidas de adaptación necesarias, atendiendo a las características y necesidades del estudiante y a las particularidades de la asignatura. La adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación será propuesta por el profesor o profesora responsable de la asignatura, en coordinación con el coordinador o coordinadora de la especialidad o itinerario y con los responsables académicos del Centro, y será valorada y, en su caso, autorizada por la comisión competente en materia de adaptaciones. Las medidas de adaptación se establecerán en función de las necesidades específicas del estudiante y podrán afectar a las actividades, procedimientos, instrumentos, tiempos o condiciones de realización de las actividades y pruebas de evaluación, de acuerdo con las características de la asignatura. En el caso de la asignatura de Movimiento, las adaptaciones deberán tener en cuenta su carácter eminentemente práctico y garantizar, en la medida de lo posible, la adecuada demostración de las competencias y resultados de aprendizaje previstos, sin perjuicio de las adaptaciones que resulten necesarias en función de las circunstancias debidamente acreditadas del estudiante. La necesidad de adaptación deberá acreditarse conforme al procedimiento establecido por el Centro. Las medidas adoptadas tendrán carácter individualizado y podrán ser revisadas cuando las circunstancias del estudiante así lo requieran.

9.3.5 Matrícula de Honor

De acuerdo con la normativa vigente, la mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 (Sobresaliente) en la evaluación final de la asignatura. Este requisito es indispensable pero no suficiente para su concesión: la asignación final de la Matrícula de Honor no es automática y responderá a la valoración cualitativa del rendimiento, la excelencia y la trayectoria del estudiante por parte del docente y la ratificación del Claustro de Profesores.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

CRONOGRAMA

PERIODO	CONTENIDOS Y PROGRESIÓN
Primer periodo	Bloque 1. Adquisición de los fundamentos de colocación y alineación corporal; introducción y consolidación del vocabulario técnico; coordinación básica de brazos, cabeza, torso y piernas; direcciones espaciales; escucha musical, memoria y aproximación a los principios del giro y del salto.
Segundo periodo	Bloque 2. Consolidación de los contenidos de barra y centro; incremento de la coordinación y de la complejidad rítmica; trabajo de equilibrios en relevé, preparación y/o ejecución de piruetas simples, desplazamientos, diagonales, pequeños saltos y enlaces.
Tercer periodo	Bloque 3. Integración de los aprendizajes técnicos, musicales y expresivos; desarrollo de una mayor autonomía y memoria coreográfica; aplicación de diferentes acentos, dinámicas y calidades; consolidación de giros y saltos y transferencia de los recursos de movimiento a propuestas de carácter interpretativo.

La secuenciación propuesta tendrá un carácter flexible y podrá ajustarse a la evolución técnica y artística del grupo. Esta adaptación no supondrá una modificación de los objetivos de aprendizaje ni de los criterios de evaluación, sino una adecuación metodológica de los tiempos y de la progresión de los contenidos.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. Bibliografía general

Título	<i>Historia de la danza Vol. I De la Prehistoria al siglo XIX</i>
Autor	Mº José Alemany
Editorial	Valencia, PileS, 2009.

Título	<i>Historia de la danza Vol. II</i>
Autor	Mº José Alemany
Editorial	Valencia, Mahali Ediciones, 2015.

Título	<i>Historia del ballet y la danza moderna.</i>
Autor	Ana Abad Carlés
Editorial	Alianza Editorial, 23 Enero 2012.

Título	<i>Anatomía para el movimiento</i>
Autor	Blandine Calais Germain
Editorial	La liebre de marzo, 11 Enero 2012

